"La Seguridad Alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias a fin de llevar una vida activa y sana" (FAO, 2011)

PROPUESTA: ESTRATEGIAS DE ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS EN BOLIVIA PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEGURIDAD

ALIMENTARIA

Elaborado por: Fundación Alternativas



ESTRATEGIAS DE ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS EN BOLIVIA PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Actualmente, Bolivia está enfrentando un sinfín de retos vinculados a la pandemia del COVID19. La propagación del virus ha puesto en marcha múltiples acciones Estatales para realizar los mayores esfuerzos centrados en evitar el contagio y en este marco, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional a partir del día jueves 26 de marzo de 2020. Sin duda, las medidas preventivas adoptadas han interrumpido el cotidiano vivir de la ciudadanía; así también, el flujo normal de bienes y servicios. Ciertamente, una de las garantías que se deben resguardar en el marco de situaciones de contingencia es el abastecimiento de alimentos debido a que estos se constituyen en una necesidad básica para la vida.

Para garantizar el abastecimiento, es esencial mantener la dinámica de nuestras cadenas alimentarias y para ello, es imprescindible garantizar la capacidad de movimiento de los actores que las conforman: productores, acopiadores, transportistas, transformadores y comerciantes. Estas personas se constituyen en personal esencial y deberán gozar de los permisos de circulación correspondientes. Así también deben ser priorizados en la dotación de incentivos y recursos de emergencia debido a que estos les permitirán responder a retos de la coyuntura e imprevistos que podrían llevar a interrupciones en las múltiples actividades que demanda la cadena para garantizar abastecimiento.

Frente a un panorama incierto respecto a la duración de la pandemia, es necesario adoptar estrategias a corto, mediano y largo plazo. En este contexto, se debe prever la provisión de insumos de primera necesidad mediante la adopción de estrategias diferenciadas por nivel de gobierno. Así también es esencial establecer mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental que faciliten y optimicen el funcionamiento ágil de las cadenas productivas. Las acciones requerirán inversiones a lo largo del tiempo, centradas en fortalecer las funciones productivas para que sirvan como una fuente de provisión de alimentos frescos y secos de forma sostenible.

A continuación, se detallan una serie de acciones escalonadas que se deben adoptar y/o fortalecer frente al estado de contingencia con miras a garantizar la disponibilidad sostenida y el acceso físico y económico a suficientes alimentos de calidad en las cantidades que demanda la población.



ACCIONES INMEDIATAS: NIVEL CENTRAL

Cadenas Internacionales de Abastecimiento: en gran medida, Bolivia depende de la importación de alimentos frescos, secos y transformados para garantizar el abastecimiento a lo largo y ancho del territorio nacional. Por ello y frente a nuevas medidas fronterizas adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria, es fundamental garantizar que los productos alimentarios gocen de una libre transitabilidad en los diferentes puntos de ingreso al país. Será fundamental que los actores que tienen los conocimientos de estas cadenas gocen también de las condiciones que requieren para realizar su labor, además de nuevos mecanismos de apoyo para garantizar que tengan la capacidad de contrarrestar nuevos retos vinculados a disrupciones del mercado.

Conocimiento y Apoyo de las Cadenas de Aprovisionamiento Fronterizo

- 1. Centralizar y generar información actualizada acerca de los productos alimentarios que se importan, frecuencia de importación, volúmenes por tipo de alimentos, origen de los alimentos y puntos de ingreso al territorio nacional (fronteras).
- 2. Apalancar las capacidades y los conocimientos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Observatorio Agroambiental Plurinacional (OAP) y entidades de investigación públicas y privadas (UMSA, Fundación Jubileo, etc.) para la elaboración de información actualizada sobre producción interna e importación de alimentos que oriente la toma de decisiones y la asignación de recursos.
- 3. Realizar un seguimiento detallado de acuerdos internacionales, monitoreando su vigencia y realizando las consultas coyunturales adecuadas acerca de su ejecución y las capacidades de las naciones de garantizar cumplimiento a largo plazo frente a posibles avances de la pandemia.
- 4. Sostener reuniones bilaterales para establecer acuerdos de flujo de alimentos hacia Bolivia (Cancillería, Embajadas, etc.) y conocer las políticas internas que están adoptando los países vecinos en torno a capacidades de exportación de alimentos en un contexto de posible necesidad de priorizar sus mercados de consumo interno.
- 5. Flexibilizar la normativa en torno a agentes económicos informales paraestatales transitorios que cruzan productos alimentarios hacia Bolivia bajo el entendido que estos actores aportan cantidades significativas de alimentos a los mercados informales de comercialización de alimentos en todo el territorio nacional.
- 6. Conducir análisis de capacidad-probabilidad-impacto económico y legal de medidas de liberalización de impuestos, aranceles u otros en el marco de acuerdos internacionales y la adaptación de las mismas.

^{*}Ante un panorama prolongado de disrupción del mercado internacional de alimentos a raíz de los diferentes impactos del COVID19 en la región, se recomienda importar alimentos secos y transformados en mayores cantidades y variedades para generar un



<u>stock de contingencia</u>. Se deberán priorizar alimentos nutritivos que además sirvan como una fuente de proteína alternativa para las personas.

Este trabajo debe realizarse con la participación activa de las empresas estatales del rubro alimentario y debe prever la habilitación o acondicionamiento de las infraestructuras necesarias para garantizar el almacenamiento en condiciones de inocuidad. Se recomienda realizar estimaciones de demanda alimentaria con las autoridades departamentales competentes y posteriormente almacenar los alimentos adquiridos en diferentes regiones del país para facilitar una redistribución rápida y equitativa.

• Sostenibilidad y Fortalecimiento del Servicio de Transporte de Alimentos

- 1. Dictar la libre circulación de todo tipo de vehículo (grandes, medianos, pequeños) para transportar alimentos desde las fronteras
- 2. Definir necesidad de diseñar nuevos mecanismos para la transferencia de productos en fronteras frente a las restricciones de ingreso a territorios extranjeros en el contexto actual
- 3. Coordinación con sector transporte para mantener activas sus redes, respetando su libre circulación
- 4. Diseñar o rediseñar rutas de distribución según necesidades por departamento, evitando rutas extensas y promoviendo circuitos más cortos
- 5. Garantizar acceso físico y económico a combustibles

Garantizando la Distribución Equitativa de Alimentos a Nivel Nacional

- 1. Definir puntos de transferencia de productos alimentarios entre transportistas y comerciantes para cada departamento (centros de acopio, puertos secos, etc.), priorizando municipios de cabecera que cuenten con múltiples vías de acceso y a los cuales ya gravitan otros municipios de su entorno
- Diseñar una estrategia económica para evitar y/o contrarrestar el incremento de precios para prevenir la inflación por nuevos costos asociados con medidas de contingencia
- 3. Adoptar un sistema de monitoreo nacional de percepciones ciudadanas acerca del estado de abastecimiento con miras a garantizar que la ciudadanía cuente con alimentos en su entorno e identificar qué alimentos están escaseando
- 4. Realizar la coordinación y supervisión correspondiente para garantizar que los gobiernos autónomos departamentales y municipales están realizando las acciones necesarias para evitar desabastecimiento, especulación y pánico
- 5. Fortalecer los mecanismos de apoyo económico a familias en estado de pobreza extrema para garantizar acceso a alimentos y otros insumos de primera necesidad



ACCIONES INMEDIATAS: NIVEL DEPARTAMENTAL & MUNICIPAL

Cadenas Locales de Abastecimiento: garantizar alimentos suficientes para toda la población, en cantidad y calidad requiere fortalecer el relacionamiento directo con los diferentes actores de la cadena alimentaria. Este trabajo recae, principalmente, sobre los gobiernos autónomos municipales y departamentales que deben realizar un trabajo estratégico y permanente que garantice las condiciones necesarias para entablar negociaciones directas con los gremios correspondientes y optimizar los esfuerzos de aprovisionamiento. Se resalta que estos esfuerzos deben realizarse brindando garantías de bioseguridad para todos los actores involucrados. Paralelamente, se debe realizar un trabajo coordinado entre gobiernos autónomos para dimensionar los requerimientos de consumo local a corto, mediano y largo plazo.

• Fortalecimiento de Cadenas para el Aprovisionamiento de Alimento Fresco

- 1. Identificar y mapear productores locales y aledaños (urbanos, rurales y periurbanos)
- 2. Estimar escala de producción por productor
- 3. Definir el mecanismo y personas encargadas de negociar con los productores y/o acopiadores
- 4. Estimar el volumen disponible por semana e identificar necesidades del productor para llegar al mercado
- 5. Crear bases de datos digitales (open source) para registro de datos recogidos, compromisos de flujo y seguimiento a acuerdos
- 6. Generar acuerdos de provisión y diseñar un cronograma de entrega
- 7. Definir mecanismos de pago a productores y/o acopiadores
- 8. Definir puntos de acopio en periferia de las ciudades y regiones metropolitanas (adoptando medidas de salubridad bajo orientación y fiscalización de las autoridades competentes)
- 9. Iniciar acciones de educación ciudadana centrados en técnicas de conservación de alimentos frescos
- *Ante un panorama prolongado de disrupción del mercado internacional de alimentos a raíz de los diferentes impactos del COVID19 en la región, se recomienda:
- Apalancar las capacidades correspondientes para realizar un <u>levantamiento de</u> <u>datos agropecuarios departamentales</u> para conocer la capacidad productiva por temporada. A tiempo de conocer qué alimentos se producen en los diferentes pisos ecológicos de cada departamento, será imprescindible tomar contacto con las autoridades municipales e indígena-originarias correspondientes para conocer las necesidades de sus cadenas productivas e identificar qué tipo de inversiones requieren para sostener y, en lo posible, incrementar su producción. Estas inversiones deberán ser traducidas a paquetes económicos y tecnológicos



contemplados en el apalancamiento de fondos de emergencia y/o reformulados de presupuestos institucionales en el marco del estado de emergencia.

- Fortalecimiento de Cadenas para el Alimento Seco y Transformado (granos, nueces, encurtidos, deshidratados, harinas, aceite, azúcar y enlatados), Productos Cárnicos, Lácteos y Huevo
 - 1. Contactar proveedores públicos y privados
 - 2. Estimar volúmenes disponibles a corto, mediano y largo plazo contemplando posibles interrupciones en la cadena por falta de materia prima y/o reducción de la productividad por medidas de cuarentena
 - 3. Crear bases de datos digitales (open source) para registro de datos recogidos, compromisos de flujo y seguimiento a acuerdos
 - 4. Generar acuerdos de provisión y diseñar un cronograma de entrega
 - 5. Permitir distribución respetando los circuitos logísticos tradicionales y definiendo nuevos puntos en torno a las alternativas de comercialización que se vayan diseñando (ver Comercialización)
 - *Ante un panorama prolongado de disrupción del mercado internacional de alimentos a raíz de los diferentes impactos del COVID19 en la región, se recomienda:
 - Realizar un estimado de demanda alimentaria por hogar y destinar recursos para obtener un <u>stock de contingencia de alimentos secos y transformados</u> como medida de precaución frente a una disminución de disponibilidad de alimentos frescos. Se deberán priorizar alimentos nutritivos que además sirvan como una fuente de proteína alternativa para las personas. Este trabajo se debería coordinar con las empresas estatales de alimentos y las autoridades nacionales correspondientes. También se debe prever acondicionar las infraestructuras necesarias para garantizar el almacenamiento en condiciones de inocuidad.

Garantizando Transporte Continuo de Productos Alimentarios: la declaración de estado de emergencia sanitaria lleva a diseñar circuitos cortos de abastecimiento que priorizan el suministro de alimentos de producción local frente a interrupciones del mercado y la actividad económica fronteriza. Los gobiernos autónomos departamentales deben coordinar estrechamente con los municipios de productores para medir capacidades y apalancar su conocimiento del territorio para optimizar el diseño de rutas críticas. En caso de ser necesario, invitar la participación de nuevos mecanismos de transporte para facilitar el acopio en comunidades y evitar el acopio al por menor. Se resalta que las autoridades competentes deben garantizar condiciones de transitabilidad para evitar perjuicios en la fluidez del tránsito de productos, especialmente productos frescos ya que no se cuenta con cadenas de frio.

- Diseño de Circuitos Cortos de Productos Alimentarios
 - 1. Identificar y priorizar contacto con productores cercanos (hasta 2 horas)
 - 2. Identificar productores más lejanos según oferta (hasta 6 horas)



- 3. Mediante una coordinación con gobiernos autónomos municipales del municipio proveedor, establecer contacto con acopiadores existentes para generar acuerdos y conocer sus capacidades y limitaciones
- 4. Permitir la libre transitabilidad de pequeños, medianos y grandes acopiadores
- 5. Definir puntos de entrega en la periferia (centros de acopio) para evitar contacto entre urbanos y rurales frente a temores de contagio y normas de distanciamiento social

Establecer Nuevos Mecanismos de Acopio

- 1. Mediante una coordinación con gobiernos autónomos del municipio proveedor, establecer contacto con acopiadores y transportistas existentes para establecer acuerdos y conocer sus capacidades y limitaciones
- 2. Definir puntos de entrega (centros de acopio) en la periferia para evitar contacto entre urbanos y rurales frente a temores de contagio y normas de distanciamiento social
- 3. Instalar almacenes de reabastecimiento de alimentos secos y transformados en los centros de acopio para que acopiadores y transportistas accedan a los alimentos que requieren sus comunidades
- 4. Garantizar disponibilidad de insumos de bioseguridad y definir procedimientos para realizar la fumigación de productos y vehículos, velando por la inocuidad de los productos alimentarios y la seguridad de los actores
- 5. Instalar o garantizar condiciones para que acopiadores o transportistas puedan pernoctar si es necesario, dependiendo de la distancia que deben recorrer para retornar a su comunidad
- 6. Garantizar acceso físico y económico a combustibles

Fortalecimiento y Diversificación de Estrategias Comercialización: garantizar que todas las personas tengan un acceso cercano a alimentos diversos es un reto que demanda innovar de forma inmediata. La innovación debe estar centrada en garantizar una descentralización del sistema de venta de alimentos para que las personas no tengan que recorrer largas distancias para abastecerse. Así también, las estrategias deben estar diseñadas para evitar la aglomeración de personas, en especial dentro de espacios cerrados (mercados tradicionales) para así reducir los riesgos de contagio. Estas acciones deben acordarse y participar activamente al sector gremial. También demandará de la participación temporal de actores complementarios.

Control de Precios en los Mercados y Precio Justo para los Productores

- 1. Difundir información acerca de precios para evitar la especulación y el agio
- 2. Designar servidores municipales a espacios de comercialización para realizar el control correspondiente
- 3. Habilitar líneas gratuitas de denuncia



Mecanismos Alternativos de Comercialización para Garantizar Mayor Acceso Físico a Alimentos

- 1. Implementar mercados móviles y mercados digitales
 - a. Coordinar con la federación de gremiales para descentralizar las ferias al aire libre para llegar a nuevos puntos barriales
 - b. Permitir que productores de comunidades cercanas puedan realizar ventas directas desde sus movilidades
 - c. Apalancar las capacidades de los proveedores del desayuno escolar (vehículos, conductores, conocimientos de manipulación de alimentos, conocimiento territorial, rutas de distribución existentes, relacionamiento administrativo existente con GAM, etc.) para potenciar los mercados móviles en los barrios que no cuentan con mercado y/o ferias
- 2. Trasladar los puestos de los mercados municipales a las avenidas principales para evitar aglomeraciones en espacios cerrados
- 3. Incentivar la venta de diversos alimentos frescos y secos en tiendas de barrio
- 4. Fumigar de manera permanente los mercados y los espacios públicos que ocupan las ferias

Poblaciones Vulnerables: la inseguridad alimentaria se presenta como una de las mayores amenazas para poblaciones vulnerables debido a que no cuentan con las condiciones o capacidades para acceder a alimentos de forma permanente. Prever mecanismos para garantizar que estas poblaciones puedan alimentarse es una prioridad en tiempos de crisis.

- Realizar un levantamiento de datos rápido de hogares en situación de pobreza extrema y de poblaciones vulnerables que actualmente se encuentran habitando albergues, hogares, asilos, hospitales, refugios, etc.
- Cuantificar demanda semanal de alimentos frescos y secos
- Asignar fondos de emergencia para la dotación de recursos económicos, canastas alimentarias u otro tipo de subsidios a hogares en situación de pobreza extrema y otras poblaciones vulnerables
- Asignar movilidades y diseñar rutas para la compra y entrega directa, puerta a puerta
- Generar alianzas con entidades locales y empresas privadas para generar un sistema de donación de bienes y recursos económicos por parte de la ciudadanía para ampliar la cobertura de subsidios y generar bancos de alimentos en diferentes puntos del municipio para facilitar su redistribución.



MECANISMOS DE COORDINACIÓN PERMANENTE

Entidad de Coordinación Intergubernamental (Nacional, Departamental, Municipal): la coordinación y comunicación permanente entre los tres niveles de gobierno serán de vital importancia para optimizar los esfuerzos realizados en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria. Por ello, es esencial establecer una Entidad de Coordinación Intergubernamental con Enfoque de Seguridad Alimentaria. Esta deberá estar conformada por representantes de Ministerios, Gobernaciones, Gobiernos Autónomos Municipales, Policía y Fuerzas Armadas, Cooperación Internacional, Entidades Bancarias Nacionales, Organismos Multilaterales y organizaciones locales con conocimientos en la temática.

Se recomienda que la Entidad priorice las siguientes acciones:

- Generar una ruta crítica por nivel competencial
- Autorizar y coadyuvar en la activación de planes de gestión de riesgo a todo nivel Estatal según necesidades territoriales
- Conformar comisiones estratégicas para liderar, monitorear y evaluar:
 - Acciones de aprovisionamiento de alimentos (frescos, secos y transformados) por Departamento y a nivel nacional
 - o Fluidez en las rutas y la cadena de transporte a lo largo del territorio
 - o Actividad fronteriza en torno a la importación de todo tipo de alimentos
 - o Necesidades socioterritoriales por Departamento
 - Diseño de paquetes e incentivos económicos que fortalezcan las capacidades productivas a largo plazo, contemplando la prolongación de la cuarentena y las necesidades inmediatas de cada eslabón de una cadena alimentaria precaria y artesanal
- Diseñar estrategias de producción y distribución de alimentos industriales conjuntamente la Cámara Nacional de Comercio
- Diseñar estrategias de producción y distribución de alimentos vinculados a proyectos gubernamentales existentes, en coordinación con las empresas estatales alimentarias
- Participar a organizaciones internacionales y locales en la centralización y generación de datos, la medición de riesgos, la elaboración de insumos informativos para la toma de decisiones y la difusión de información

Entidad de Coordinación Departamental: la coordinación y comunicación permanente entre gobiernos departamentales y municipales serán de vital importancia para optimizar los esfuerzos realizados en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria. Por ello, es esencial establecer una Entidad de Coordinación Departamental con Enfoque de Seguridad Alimentaria. Esta deberá estar conformada por representantes de cada Gobernación, Gobiernos Autónomos Municipales, Policía y Fuerzas Armadas, Cooperación Internacional, Organismos Multilaterales y organizaciones locales con conocimientos en la temática.

- Garantizar la participación de actores locales y territoriales en el diseño de estrategias de abastecimiento, evitando la usurpación innecesaria de funciones y apalancando



los diversos conocimientos y capacidades de los diferentes sectores. Se recomienda participar a representantes de:

- o Gremios vinculados al sistema alimentario (productores, transportistas, industrias alimentarias, comerciantes)
- Universidades, institutos de investigación y académicos con conocimientos de la temática
- o Organizaciones territoriales de base
- o Organizaciones locales con conocimientos de la temática
- Activar planes y mecanismos de emergencia que permitan ágilmente dimensionar las múltiples y diversas necesidades alimentarias de los territorios
- Asignar recursos correspondientes según directrices estipuladas en la normativa (compras directas, reprogramación/reformulado de recursos públicos, etc.)
- Mapear las regiones productivas, cuantificar la escala de producción actual y diseñar circuitos cortos de abastecimiento según demanda y tendencias de consumo
- Lanzar convocatorias departamentales para la compra de alimentos secos y transformados, participando a las industrias alimentarias del Departamento
- Coadyuvar en el diseño de mecanismos de acopio eficientes, evitando el acopio al por menor y coordinando flujos de entrega con los actores territoriales correspondientes
- Establecer alianzas con organizaciones internacionales y locales que coadyuven en la generación de datos, la medición de riesgos, la elaboración de insumos informativos para la toma de decisión y la difusión de información
- Elaborar informes semanales de necesidades departamentales para elevar las mismas y gestionar las acciones correspondientes ante a la Entidad de Coordinación Intergubernamental con Enfoque de Seguridad Alimentaria

Entidad de Coordinación Municipal: la coordinación y comunicación permanente entre las distintas dependencias y entidades operativas y descentralizadas de los gobiernos autónomos municipales serán de vital importancia para optimizar los esfuerzos realizados en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria. Por ello, es esencial establecer una Entidad de Coordinación Municipal con Enfoque de Seguridad Alimentaria. Esta deberá estar conformada por representantes del Ejecutivo y Legislativo, Policía, Cooperación Internacional, Agencias Multilaterales y organizaciones locales con conocimientos en la temática.

- Activar Comités Municipales de Emergencia con la participación de representantes de las entidades territoriales y actores locales, en especial aquellos vinculados al sistema alimentario y representantes de Control Social
- Activar plan y mecanismos de emergencia para dimensionar necesidades distritales y asignar recursos correspondientes según directrices estipuladas en la normativa (compras directas, reprogramación de fondos, etc.)
- Alianza con organizaciones internacionales y locales que coadyuven en la generación de datos, la medición de riesgos, la elaboración de insumos informativos para la toma de decisión y la difusión de información



- Garantizar la participación de actores locales y territoriales en el diseño de estrategias de abastecimiento, evitando la usurpación innecesaria de funciones y apalancando los diversos conocimientos y capacidades de los diferentes sectores. Se recomienda participar a representantes de:
 - o Gremios vinculados al sistema alimentario (productores, transportistas, industrias alimentarias, comerciantes)
 - Universidades, institutos de investigación y académicos con conocimientos de la temática
 - o Organizaciones territoriales de base y representantes de Control Social
 - o Organizaciones locales con conocimientos de la temática
- Activar plan y mecanismos de emergencia que permitan ágilmente dimensionar las múltiples y diversas necesidades alimentarias socioterritoriales por distrito/macrodistrito
- Asignar recursos correspondientes según directrices estipuladas en la normativa (compras directas, reprogramación/reformulado de recursos públicos, etc.)
- Mapear las regiones productivas del municipio y aledañas, coordinar escala de producción actual con representantes del sector y entidades locales (universidades, organizaciones locales, etc.) y diseñar circuitos cortos de abastecimiento según tendencias de consumo
- Diseñar una estrategia de descentralización de puntos de comercialización de alimentos por barrio y distrito/macrodistrito utilizando los mapas del municipio
- Diseñar estrategias de apoyo económico a familias y poblaciones vulnerables canalizando recursos del presupuesto municipal, de responsabilidad social empresarial y de aportes ciudadanos.
- Asignar recursos para la compra de alimentos secos y transformados, anticipando una reducción de capacidad productiva y fuentes de alimentos frescos a largo plazo
- Establecer alianzas con organizaciones internacionales y locales que coadyuven en la generación de datos, la medición de riesgos, la elaboración de insumos informativos para la toma de decisiones y la difusión de información
- Elaborar informes semanales de necesidades municipales por distrito/macrodistrito para elevar las mismas y gestionar las acciones correspondientes ante a la Entidad de Coordinación Departamental con Enfoque de Seguridad Alimentaria



QUIÉNES SOMOS

Fundación Alternativas es una organización boliviana, sin fines de lucro, dedicada al diseño de estrategias multidisciplinarias centradas en garantizar el Derecho a la Alimentación y la renovación de sistemas alimentarios para garantizar resiliencia en un contexto de urbanización y cambio climático. Este trabajo gira en torno al desarrollo participativo de políticas públicas, la promoción de la agricultura urbana y la educación con enfoque de seguridad alimentaria.

PERSONAS DE CONTACTO

- Maria Teresa Nogales
 Directora Ejecutiva
 <u>mtnogales@alternativascc.org</u>
 +591. 72535452
- Viviana Zamora
 Responsable de Políticas Alimentarias
 <u>vzamora@alternativascc.org</u>
 +591, 76757767
- Jhanira Rodríguez
 Coordinadora de Políticas Alimentarias
 <u>jrodriguez@alternativascc.org</u>
 +591. 73087887
- Gabriela Terán Asesora de Iniciativas Alimentarias gteran@alternativascc.org +591. 70670362

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Visite nuestra página web: www.alternativascc.org
Síguenos en Twitter: www.twitter.com/alternativascc
Síguenos en Facebook: www.facebook.com/alternativascc
Síguenos en Instagram: www.instagram.com/alternativascc

